

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39511** *ABULENSE DE GRANITOS Y MÁRMOLES, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 320/11 ejecución 238/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Lassana Traore y Fernando González Coca contra la demandada Abulense de Granitos y Mármoles, S.L. se ha dictado el día 14/12/2011 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Abulense de Granitos y Mármoles, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 16.099,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110091765-1